



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE		
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN		
27 MAR 2024		
HORA		
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL		

RESOLUCION N° 24092

VISTO:

El expediente CO-0062-01941569-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para colocar una columna de iluminación con artefactos LED en calle Vera Mujica N° 590, parada de colectivos de la Línea N° 8.

Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 21 de marzo de 2024.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-01941569-4 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: tówa
FECHA 16/04/2024
DEPARTAMENTU LEGISLACIÓN MUNICIPAL